



ADHERENTES GRUPO III Y GRUPO III (BIS) PERIODO DE CARENCIAS

A PARTIR DE LA ADHESIÓN

- CONSULTAS: Sin límites en clínica AMEBPBA y profesionales de cartilla.
- GUARDIA PERMANENTE LAS 24 HS. LOS 365 DÍAS DEL AÑO.
- URGENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS
Se excluyen patologías preexistentes al momento de la inscripción.
- ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO, EXAMENES COMPLEMENTARIOS.
Solicitados por médicos de la Mutual.
Incluye: laboratorio, radiología, ecografía.
- MEDICAMENTOS
50 % de descuento en farmacia de la Mutual y farmacias adheridas.
- URGENCIAS Y EMERGENCIAS LAS 24 HORAS.
- SALUD MENTAL – PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA
Psicología
Psiquiatría: hasta 48 sesiones por año y por persona.
Hasta 60 días de internación por año, y por persona, en casos agudos en psiquiatría.
- KINESIOLOGÍA
Hasta 30 sesiones por año y por persona.
- FONOAUDIOLOGÍA
Hasta 30 sesiones por año y por persona.
- ODONTOLOGÍA
50% a cargo del afiliado. Cobertura integral en dentistería general. Prótesis con copago porcentual a cargo del asociado.
- ORTOPEDIA
50% a cargo del afiliado.
- ÓPTICA
50% a cargo del afiliado.

A PARTIR DE LOS 6 MESES DE LA ADHESIÓN

- Internación. Cobertura sin límites, en Clínica AMEBPBA. En clínicas adheridas con derivación de la Mutual.
- Incluye: Honorarios profesionales, derechos clínicos u operatorios y pensión sanatorial, estudios de diagnóstico y tratamiento, terapia intensiva, unidad coronaria, medicamentos y material descartable, fisioterapia y kinesioterapia.

- HEMODIÁLISIS
- ESTUDIOS DE ALTA COMPLEJIDAD
TAC, RMN, COBALTOTERAPIA, CENTELLOGRAFÍA, ERGOMETRÍA, HOLTER, MEDICINA NUCLEAR.

A PARTIR DE LOS 10 MESES DE LA ADHESIÓN

- MATERNIDAD

Desde el inicio de la cobertura incluye métodos de diagnóstico, exámenes y prácticas de diagnóstico, internación, parto o cesárea.

A PARTIR DE LOS 12 MESES DE LA ADHESIÓN

- VIDEOCOLONOSCOPIA
- ESTUDIOS DE HEMODINAMIA
- ANGIOGRAFÍA TRANSLUMINAL
- CIRUGÍA CARDIOVASCULAR
- COBERTURA DE TRANSPLANTES DE ÓRGANOS
- CIRUGÍA DE PATOLOGÍAS PREEXISTENTES.
- CIRUGÍA DE REEMPLAZO DE CADERA.
- ARTROSCOPIA

- PRÓTESIS

Se cubrirá el 100 % de prótesis nacionales, conforme la carencia por el tipo de cirugía.

- COPAGOS

Se implementarán los mismos valores y modalidades que el socio activo de la Mutual. En óptica, ortopedia y odontología, 50% a cargo del asociado.

Completar por el afiliado titular donde corresponda:

Tomo conocimiento de las condiciones anteriormente mencionadas y acepto las mismas. CON CARENCIA.

Nombre y Apellido:.....

.....
Firma

En el caso de querer ingresar **SIN CARENCIAS** (completar)

Doy conformidad a la mutual que se descuenta de mis haberes el período de 6 meses de aportes atrasados para poder hacer uso de la cobertura médica sin ningún tipo de carencia en la atención.

Nombre y N° de Afiliado:.....